



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 MAR. 2026 12:18:57

Entrada **107318**

sobre señalizacion barrios del sur de Alacant/Alicante

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Txema GUIJARRO GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el diputado por Alacant/Alicante, **Txema Guijarro**, del Grupo Parlamentario **Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas al **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al paso de la autopista AP-7 por la ciudad de Alicante, la señalización viaria incluye referencias explícitas a “Alicante (norte)”, como ocurre en la salida hacia la Avenida de Dénia. Sin embargo, no existe una señalización equivalente que identifique de forma clara el acceso a “Alacant (sud)” desde la misma infraestructura.

Esta ausencia no es un elemento menor de señalización, sino que refleja una problemática más amplia relacionada con la invisibilidad institucional y territorial de los barrios del sur de la ciudad de Alicante. En esta zona se concentran algunos de los barrios con mayores dificultades socioeconómicas del municipio —como Ciutat d’Assis, La Florida, Sant Gabriel, Baver o Gran Via Sud— así como importantes infraestructuras urbanas, equipamientos logísticos y zonas residenciales que forman parte esencial del tejido urbano de la ciudad.

Mientras el acceso norte aparece claramente identificado en la red de carreteras de alta capacidad, los accesos al sur carecen de una denominación equivalente que permita reconocer territorialmente esta parte de Alicante en la señalización de la red estatal. Esta situación contribuye a reforzar una percepción de centralidad del eje norte frente a la menor visibilidad del sur en la información viaria.

A esta cuestión se añade además un problema relacionado con el cumplimiento del régimen de cooficialidad lingüística vigente en el País Valencià. La señalización que identifica “Alicante (norte)” en la AP-7 aparece únicamente en castellano, sin incorporar la denominación en valenciano, a pesar de que ambas lenguas son oficiales en el territorio y de que la normativa sobre señalización y toponimia en comunidades autónomas con lengua cooficial establece la utilización de ambas lenguas en la señalización de las infraestructuras públicas. Y esto se repite en la señalización de otros núcleos de población, como el barrio de Villafranqueza (en valenciano, El Palamó), que también aparece exclusivamente en castellano.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Transportes revisar la señalización existente en la AP-7 y otras vías de titularidad estatal a su paso por Alacant para garantizar una identificación territorial equilibrada de los distintos accesos a la ciudad?
2. ¿Valora el Ministerio la incorporación de una señalización específica que identifique el acceso “Alacant (sud)” de forma equivalente a la existente para “Alicante (norte)”?

3. ¿Qué criterios utiliza el Ministerio para determinar la denominación territorial de los accesos urbanos en la red estatal de carreteras?
4. ¿Por qué motivo la señalización existente en la AP-7 que identifica el acceso "Alicante (norte)", así como otros topónimos como el de Villafranqueza, aparecen únicamente en castellano y no también en valenciano, teniendo en cuenta el régimen de cooficialidad lingüística vigente en el País Valencià?
5. ¿Tiene previsto el Ministerio adaptar dicha señalización para garantizar la presencia de ambas lenguas oficiales en la información viaria de la red estatal de carreteras?

Palacio del Congreso, 20 de marzo de 2026

Txema Guijarro

Diputado por Alacant/Alicante